

GPR-029	Adenda
Versión 1	
20241230	

Adenda 001
13 de Octubre de 2026

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-030-2026

LA GERENTE DE LA RAP AMAZONÍA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la RAP Amazonía convocó al proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO identificada el numero CMA-030-2026, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA.**

Que, una vez revisado el cronograma establecido para el presente proceso de contratación, se evidenció que su publicación se efectuó el día 13 de octubre de 2026 a las 8:30 a. m., fijándose como plazo máximo para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones el día 14 de octubre de 2026 a las 7:00 a. m., circunstancia que no garantiza un día hábil completo para que los interesados puedan analizar integralmente las condiciones del proceso y formular las observaciones que consideren pertinentes. Adicionalmente, se advierte que el cronograma contempla un término considerablemente reducido para que la Entidad analice, evalúe y emita respuestas de fondo a las observaciones recibidas, teniendo en cuenta que su publicación se encuentra prevista para las 9:00 a. m. del mismo 14 de octubre de 2026, es decir, apenas dos (2) horas después del vencimiento del plazo para su presentación. En consecuencia, con el propósito de garantizar los principios de transparencia, publicidad, igualdad, participación, debido proceso y selección objetiva que rigen la contratación estatal, así como permitir que los interesados dispongan de un término razonable para formular sus observaciones y que la Entidad cuente con el tiempo suficiente para analizarlas y resolverlas de manera integral, se considera necesario modificar el cronograma del proceso mediante la expedición de la presente adenda, ampliando los términos correspondientes y ajustando las etapas subsiguientes, de manera que se garanticen condiciones adecuadas de participación y se salvaguarden los derechos de todos los interesados en el procedimiento de selección.

Que resulta jurídicamente necesario garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, economía, responsabilidad y debido proceso, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007, evitando evaluaciones apresuradas que puedan generar errores sustanciales, controversias posteriores o afectaciones a la legalidad del proceso.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad puede ajustar el cronograma del proceso de selección mediante adenda, siempre que ello obedezca a razones objetivas, técnicas y debidamente motivadas, y se respete el principio de publicidad y la igualdad de los proponentes.

Que, el Artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, define a la adenda como el Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 ibidem, las entidades estatales pueden modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, dichas adendas deben ser publicadas los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más

tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. En consecuencia, la Región Administrativa y de Planificación de la Amazonía – RAP Amazonía, mediante el presente documento informa a los interesados la modificación del cronograma del proceso de selección.

RESUELVE

Primero. Modificar el cronograma del proceso de contratación desde la etapa de evaluación del proceso de CONCURSO DE MERTIOS ABIERTO No. CMA-030-2026, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA**, la cual quedara de la siguiente manera:

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	13 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	13 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	13 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	13 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		[Enlace SECOP I]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta las 11:00 am del 15 de Octubre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09:00 am del 16 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	10:00 am del 16 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	10:00 am del 19 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	19 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
		[Página web de la Entidad]	
Evaluación de las ofertas	19 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	19 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 07:00 del 20 de Octubre de 2026 Hasta: 19:00 del 22 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	23 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	10:00 am del 23 de Octubre de 2026	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Del 23 al 25 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Del 23 al 25 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Del 23 al 25 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

SEGUNDO: Lo demás quedará incólume

TERCERO. Este acto rige a partir de su publicación y hace parte integral del pliego de condiciones del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de CONCURSO DE MERTIOS ABIERTO No. CMA-030-2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LEIDY JOHANA CRUZ PALENCIA
Gerente RAP AMAZONIA



Proyectó y revisó:
Marlon Mosquera
Asesor Contratación